



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Teoría y Técnica de la Información en Televisión

1. Denominación de la asignatura:

TEORÍA Y TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5643

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Radio y Televisión. Materia: Teoría y Técnica de la Información en Radio y Televisión

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marta Pérez Ruiz, martapr@ubu.es, apps.ubu.es/profesorado/listado.php y Alberto Ferarios Román, aferarios@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

Daniel Narváez Torregrosa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º, 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocer y manejar, de forma adecuada y correcta, los sistemas de grabación y edición de video de forma adecuada. Es necesario visionar informativos de televisión de forma diaria, en cualquier pantalla, para una mejor comprensión de la materia que se imparte en la asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG a) 5.Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.
CG b)1. Sociabilidad y modos adecuados de conducta.
CE a) 8.Conocer de modo teórico-práctico las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales.
CE b)8. Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.
CE b)9. Utilizar técnicas y recursos de locución y presentación audiovisuales.
CE b)19.Grabar señales sonoras desde cualquier fuente, mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada y recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Dar a conocer a los alumnos y alumnas los aspectos teóricos y prácticos de la producción, realización y emisión de un informativo en televisión, así como las nuevas tendencias que hay en los informativos en las cadenas de televisión españolas. A lo largo del desarrollo de la asignatura, el alumnado tendrá una idea general de la información en televisión y detallada de cuáles son los parámetros de trabajo de la misma para acercarlo al mundo profesional.
Se persigue que el alumnado cuente con una visión general y óptima de lo que supone la información en la televisión en la actualidad. Estos objetivos se complementan con una introducción general a la historia de la televisión en España.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
De los primeros pasos a la actualidad en televisión
Evolución de la información en televisión
Nuevas tendencias en el tratamiento de la información en televisión
La situación de la información en televisión
Futuro de la información en televisión
Nuevos formatos. Nuevos géneros
La información de contexto
Informativos en Televisión
¿Qué es un informativo de TV?
¿Cómo hacer información en TV?
Programación y continuidad
La importancia de la información en la programación televisiva
Géneros en Televisión
Géneros Informativos en TV
Géneros Híbridos en TV
Aspectos prácticos de un informativo
Redacción
Realización, edición y producción
Locución y presentación de informativos de televisión



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5643&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Los alumnos conocerán cómo se realiza la información en televisión tanto a nivel teórico como práctico. El desarrollo de un informativo será la práctica que resuma sus conocimientos.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo autónomo	CE a) 8	0	70	70
Evaluación	CE b) 8,9 19 CG b) 1 CG a) 5	5	0	5
Total		5	70	75

12. Sistemas de evaluación:

ESTA ASIGNATURA PERTENECE A UN PLAN EN EXTINCIÓN, SIN DOCENCIA. SOLO OFRECE EVALUACIÓN.

La evaluación de esta asignatura consistirá en lo siguiente: una prueba teórica con un peso total de 40% de la nota final. Esta prueba se realizará en las fechas oficiales de examen. Una práctica que consistirá en la realización de un informativo cuyas especificaciones se explicarán, previa consulta del alumnado interesado. Este informativo se realizará con los equipos de televisión de la Universidad de Burgos y en las instalaciones indicadas de la titulación de Comunicación Audiovisual. Esta prueba de informativo, tendrá un peso en la nota final del 40%. En la evaluación también se incluye una prueba individual, no obligatoria, que consistirá en un análisis de un espacio de noticias de una cadena de televisión; esta prueba tendrá un peso del 20% de la nota final. Para superar la asignatura será necesario tener aprobado el examen teórico y haber realizado el informativo. La redacción y la ortografía también serán objeto de evaluación. Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos en cada prueba. Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria de fin de estudios, el/la alumno/a deberá superar dos pruebas prácticas con un peso del 30% en cada una de ellas y una prueba teórica con un peso del 40%. Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única



prueba, en la fecha que el centro establezca, en la que se evaluarán tanto los contenidos teóricos como los aspectos técnicos de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico Final Escrito	40 %	40 %
Práctica grupal de informativo	40 %	40 %
Práctica individual	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la realización de la práctica individual, las pruebas teóricas planteadas y una práctica más amplia consistente en la gradación, redacción y edición de cuatro noticias de forma individual.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. Los profesores podrán flexibilizar el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se facilita la bibliografía necesaria para cursar la asignatura. Además, en el transcurso de la asignatura se facilita material audiovisual a los/las alumnos/as para la correcta comprensión de los informativos.

14. Calendarios y horarios:

Información en: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

15. Idioma en que se imparte:

España